



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE - ERIBERRI
(Navarra)

DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Por medio del presente se hace público que la comisión de hacienda del Ayuntamiento de Olite-Erriberri, en función de comisión de cuentas, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2019 ha otorgado informe favorable a la Cuenta General de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, se hace constar que cualquier interesado puede consultar el expediente y formular alegaciones durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web municipal.

Olite-Erriberri, a 25 de abril de 2019.

EL ALCALDE
Andoni Lacarra